



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00231626-UNC-ME#FO - aumento beca Banco de Dientes Humanos.

---

VISTO:

El EX-2023-00231626-UNC-ME#FO por el que se realizó la convocatoria de Becas estudiantiles para el Banco de Dientes Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-202-E-UNC-DEC#FO se otorga la beca a la estudiante Evelyn María Jose Ybarra;

Que se ha decidido aumentar el monto de las becas estudiantiles.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el monto de la asignación estímulo mensual de la becaria Ybarra, Evelyn María José (DNI: 39497639), cuya carga horaria es de 10 horas semanales, la que será a partir del 1 de julio de 2023 equivalente a 1.3 veces la ficha básica de una ayudantía de segunda (dedicación simple).

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16º del reglamento del Programa de Becas (RHCD-2022-70-E-UNC-DEC#FO), el monto se ajustará de acuerdo a las paritarias de los/as docentes universitarios.

ARTÍCULO 2º: La beca se abonará con Recursos Propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, dese cuenta al HCD, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, dése difusión y archívese.

